



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la **"Inauguración de la decimoctava Edición de la Feria Municipal del Libro"**, en la Universidad Nacional de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

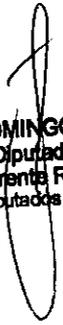
La decimoctava edición de la Feria Municipal del Libro, en la que la Universidad Nacional de Avellaneda contará con dos stands, uno de ellos destinado a UNDAV Ediciones, se inaugurará el día 9 de octubre de 2013, a las 9:30 horas, en la plaza seca del Centro Cultural Hugo Caruso, en el mismo predio donde funciona la Universidad.

Durante su edición 2013 de la Feria Municipal del Libro de Avellaneda, participarán distintas editoriales e instituciones de la Ciudad. La misma tiene como principal objetivo dar cuenta del lugar fundamental que ocupan los libros, además de internet y las nuevas tecnologías.

Como parte de la muestra, que es auspiciada por la Municipalidad de Avellaneda y la Secretaría de Cultura y Educación y Promoción de las Artes de la ciudad, se realizarán espectáculos musicales, talleres literarios, espectáculos de magia, presentaciones de libros y distintas charlas y conferencias.

Cabe destacar que la misma permanecerá en exhibición desde el día 9 hasta el día 11 de octubre del corriente año y podrá visitarse de 9:30 a 20.00 horas, con entrada libre.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.